

TABLA DE CONTENIDO

11	Plan de Inversión del 1%.....	2
----	-------------------------------	---

11 PLAN DE INVERSIÓN DEL 1%

Teniendo en cuenta a lo establecido en el capítulo 4 (Demanda, Uso, Aprovechamiento y/o Afectación de Recursos Naturales), en los numerales 4.1 y 4.2 y a los requerimientos del proyecto, se estableció que ninguna de las actividades a desarrollarse en las distintas etapas tanto para la subestación Armenia como para sus líneas de transmisión asociadas, requerirá de la captación del recuso hídrico de fuente natural, debido a que el agua necesaria para la ejecución del proyecto, se adquirirá de empresas prestadoras del servicio ubicadas en los municipios de Circasia, Filandia, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Dos Quebradas, que cuenten con la disponibilidad para suministrar el recurso, por lo cual NO Aplica el Plan de Inversión del 1% para el proyecto.

Los soportes de compra del agua necesaria para el proyecto, se presentarán ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, dentro del respectivo Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA.